

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2016, del Director General de Función Pública, por la que se declara desierto, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Secretariola de Dirección” (NPT 31331), adscrito al Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, convocado por Orden 2478/2016, de 24 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de julio de 2016), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.*

Vista la propuesta efectuada por el Director General del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid y elevada a esta Dirección General por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la base octava, punto 2, de la Orden 2478/2016, de 24 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de julio de 2016), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Secretario/a de Dirección” (NPT 31331), adscrito al Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, y no existiendo ningún candidato que cumpla con los requisitos de la convocatoria

DISPONGO

Primero

Declarar desierto, en turno restringido, el puesto funcional de Libre Designación “Secretario/a de Dirección” (NPT 31331), adscrito al Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses de acuerdo con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 136/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, sin perjuicio de cuantas otras acciones se estime oportuno interponer.

Madrid, a 30 de noviembre de 2016.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

(03/42.872/16)

